Parlamento salvadoreño aprueba proyecto de ley que permite curso legal al bitcóin



San Salvador, 9 jun (RHC) La Asamblea Legislativa de El Salvador, de mayoría oficialista, ha aprobado el proyecto de ley que permite usar el bitcóin como moneda de curso legal en su territorio, convirtiéndose en el primer país del mundo en hacerlo.

La ley impulsada por el presidente Nayib Bukele recibió en el Congreso 62 votos a favor de un total de 84, y entrará en vigor 90 días después de su publicación en el Diario Oficial.

El gobernante aplaudió la votación señalando que la Asamblea hace "historia". Días atrás, Bukele destacó las ventajas de adoptar la criptodivisa como moneda de curso legal para dinamizar la economía del país.

"Tener el bitcóin proporciona una manera de proteger a las economías en desarrollo de posibles impactos [derivados] de la inflación de su moneda fíat", afirmó el presidente.

La nueva normativa únicamente establece el curso legal del bitcóin y no de otras criptomonedas. "La presente ley tiene como objetivo la regulación del bitcóin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción", reza parte del primer artículo.

De esta manera, los precios en el país centroamericano podrán mostrarse en bitcoines, las contribuciones tributarias se podrán pagar en moneda digital y la transacciones en esta criptodivisa tendrán beneficios fiscales.

Bukele reiteró el domingo pasado que no habrá "impuestos sobre la ganancia de capital para el bitcóin", ya que será una moneda legal en el país, mientras los criptoemprendedores podrán contar con "la residencia permanente inmediata".

El tipo de cambio con el dólar estadounidense será "establecido libremente por el mercado", de acuerdo a la nueva ley. En ese sentido, el presidente aseguró que la normativa está "bien estructurada para que tenga riesgo cero" y que el Gobierno "garantizará la convertibilidad al valor exacto" al momento de cada transacción.

(Russia Today)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/260112-parlamento-salvadoreno-aprueba-proyecto-de-ley-que-permite-curso-legal-al-bitcoin



Radio Habana Cuba